

143671

Guayaquil, Marzo 27 del 2014.

Señor

Xavier Márquez de la Plata Vernaza

Ciudad.

Estimado Señor:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **CREPACCIOSA S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo como **PRESIDENTE** de la misma, por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

El Estatuto Social de la compañía consta en la escritura pública de Constitución de la compañía otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, el 28 de Octubre del 2011, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 7 de Diciembre del 2011.

Atentamente,

Arq. Xavier Márquez de la Plata Jouvin

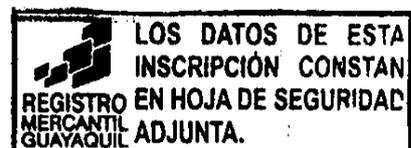
Secretario de la Junta

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE de la compañía **CREPACCIOSA S.A.**, para el cual he sido elegido. Guayaquil, 27 de Marzo del 2014.

Xavier Márquez de la Plata Vernaza

Presidente

Xavier Márquez de la Plata Vernaza
Nacionalidad: Ecuatoriana
Cédula de ciudadanía: 090319034-6



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:12.725
FECHA DE REPERTORIO:31/mar/2014
HORA DE REPERTORIO:08:45

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

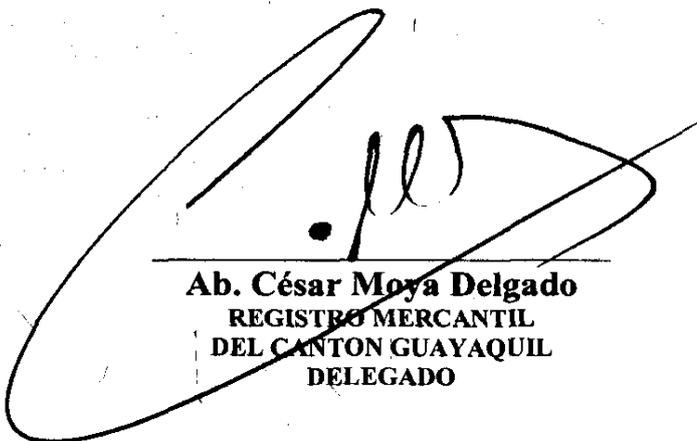
1.- Con fecha treinta y Uno de Marzo del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **CREPACCIOSA S.A.**, a favor de **XAVIER MARQUEZ DE LA PLATA VERNAZA**, de fojas **12.663 a 12.665**, Registro de Nombramientos número **4.058**.

ORDEN: 12725



Guayaquil, 01 de abril de 2014

REVISADO POR:



Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o éste provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 746607

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COPIAS DE G. A. 700 11

28 JUL 2014

RECIBIDO

Hora 12:40
Firma Paola